ANEXO 001-2024 SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION CA-002-2024

CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION	CA002-2024
CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANIA DE APARTADÓ.	NIT: 901465799-1
CONTRATISTA	CORPORACION CULTURAL CAMALEON DE URABA.	NIT: 811.045.101-1
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE EL ARTE Y LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ.	
PLAZO	CUATRO (04) MESES	
VALOR	CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M.L ($103.500.000).	
MODALIDAD CONTRACTUAL	CONTRATACION DIRECTA	
SUPERVISION	DIRECTOR GENERAL	

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACION CONVENIO DE ASOCIACION CA-002-2024

Cordial saludo, En mi condición de supervisor del contrato de prestación de servicios logísticos arriba referenciado, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de adición al área de contratación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el presente contrato tiene como objeto "CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE EL ARTE Y LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ".

- Que el plazo de ejecución contractual es cuatro (04) meses; desde el 17 de mayo hasta el 17 de septiembre de 2024.

- Que el valor del contrato es de CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M.L ($103.500.000).

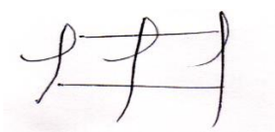
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

Desde la Etapa de planeación, para la ejecución de la ***línea estratégica formación de las escuelas sociales, arte y cultura*** se realizaron unas partidas presupuestales siendo insuficientes para cumplir con el cronograma de contratación de los procesos de formación de las distintas ramas de escuelas sociales, arte y cultura lideradas por el Instituto Municipal de Cultura y Cultura Ciudadana, debido a que no se contaba con la totalidad de los recursos para soportar la financiación de la misma.

Por medio de la tasa procultura, siendo un alivio financiero para la entidad cultura, se ha gestionado recursos a través de los proyectos en ejecución de la Alcaldía Municipal, los cuales permitirán la continuidad de la ejecución de cada una de las líneas estratégicas aprobadas desde el plan institucional del IMCCA para vigencia 2024, continuando con cierre del primer semestres en las actividades inherentes acciones de teatro a los niños, niñas, adolescentes de las Instituciones Educativas del Municipio de Apartadó.

Siendo así, surge la necesidad de suscribir un otrosí de prorroga y adicción al convenio de asociación CA-002-2024, debido a lo anteriormente expuesto.

Cordialmente,



HENRY PALACIOS VALENCIA
Supervisor

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA